



JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023
AÑO CX - TOMO DCC - N° 79
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 10 de mayo de 2023, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la remoción del Sr. Paulo Miguel Cosentino de su cargo como Vicepresidente de la Sociedad; 3) Consideración de la designación de nuevos Directores. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en la sede social, su voluntad de participar de la asamblea antes del día 4 de mayo de 2023 a las 18 hs.

5 días - N° 448663 - \$ 2911,25 - 28/04/2023 - BOE

**AERO CLUB CRUZ ALTA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de "AERO CLUB CRUZ ALTA-ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 15 del mes de Mayo de 2023, en la Sede Social sita en calle San Martín N° 2.701, Barrio Liniers de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- ratificación del Acta de Comisión Directiva N° 1549 de fecha 06/12/2022 y de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1550 de fecha 13/01/2023; 2.- Dejar sin efectos y anular las decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2021 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2022. Se transcribe el art. 42 del Estatuto Social vigente: "ARTÍCULO 29: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el

número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la entidad o, en su defecto, por quien la asamblea designe a pluralidad de votos de los presentes. ARTÍCULO 30: Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de votos de los socios presentes con derecho a voto, salvo los casos de fusión o escisión en que será necesario por lo menos el voto favorable de dos tercios de tales asociados. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión."

1 día - N° 448059 - \$ 1660,60 - 27/04/2023 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1051 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/05/2023, a las 18.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 448436 - \$ 3011,60 - 02/05/2023 - BOE

**AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHA
20 DE JUNIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril del 2023, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21.30hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 11 de septiembre N°5500 B° Las Magdalenas en la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se celebra la

asamblea fuera de termino estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado al 30/09/2019, Ejercicio Económico N°23, cerrado al 30/09/2020, Ejercicio Económico N°24, cerrado al 30/09/2021, Ejercicio Económico N°25, cerrado al 30/09/2022; 4) Ratificación de lo actuado respecto al día 07 de Enero del 2020.; 5) Elección de autoridades y Comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 446449 - \$ 2786,25 - 27/04/2023 - BOE

**CLUB DE CAZA, PESCA Y NÁUTICA
FLECHA DE PLATA LAGUNA LARGA**

La comisión Normalizadora del CLUB de Caza, Pesca y Náutica Flecha de Plata Laguna Larga, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con modalidad Presencial para el día viernes 28 de abril de 2023, a las 18 hs en la sede del CLUB RUTA NACIONAL N°9 km 647 1/2., 3 km al sur de la localidad de Laguna Larga: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la CN; 2) Tratamiento del informe final de la CN. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 447125 - \$ 1236,45 - 27/04/2023 - BOE

RADAR SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de RADAR SOCIEDAD ANONIMA, mediante acta del 05/04/2023 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31/05/2023 a las 11,30 hs. en primera convocatoria, y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el domicilio de calle General Alvear N° 81 Piso 4, Ciudad de Córdoba, y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas

para firmar el acta; 2°) Considerar las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021. Remoción del directorio; 3°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2020; 4°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2021; 5°) Consideración de la responsabilidad del directorio. Remoción con causa de los directores. Promoción de acción de responsabilidad. 6°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2020. 7°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2021; 8°) Consideración de la retribución del directorio por cada uno de los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021; 9°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio. Su elección por el término estatutario 10°) Autorización para poner en venta el inmueble de Avda. Maipú 272 fijando la base del precio de venta a publicar y el mínimo aceptable en cuanto a importes y modo de pago. 11°) Considerar las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar el ejercicio cerrado al 31.3.2022; 12°) Considerar documentación del artículo 234, inciso 1°, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.3.2022; 13°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en deliberación (cerrados con fechas 31.3.2020, 31.3.2021 y 31.3.2022, en los términos del art. 275 LGS. 14°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2022. 15°) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado al 31.3.2022. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 24/05/2023 a las 11.30 hs. a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asamblea. Asimismo, se hace saber a los socios que la documentación a la que refieren los puntos 3°, 4° y 12° del Orden del día, se encontrará a disposición en el domicilio social (día hábil, de lunes a viernes, horario de 10,30 a 13,30 hs.), quince días antes de la fecha de asamblea.

5 días - N° 448492 - \$ 12576,50 - 03/05/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 300

LUQUE

Convocase a A.G.O para el 02 de Mayo de 2023 a las 20hs en el establecimiento educativo IPEM N° 300, situado en San Juan 871, de la localidad e Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta. -Consideración del balance General, Esta-

do de Resultados, Memorias y demás estados Contables de los ejercicios Economicos del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. -Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva sobre esos años. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización y miembros de la Junta Electoral por vencimiento de mandatos.

10 días - N° 448508 - \$ 11530 - 04/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la misma, sita en 9 de Julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 06 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea. b) Fijar el importe de la Cuota Social. c) Actualización del Padrón de Asociados y reempadronamiento de socios para adaptarlo al nuevo diseño de carnet. d) Cambio de Sede fijando domicilio en calle 9 de Julio 223 (ex Ruta 15) Villa Cura Brochero. e) Ratificar en IPJ el acta de Asamblea del 6 de febrero de 2020 con las firmas de las autoridades asistentes en el Acta de reunión de la Comisión Directiva que convocó a Asamblea acompañada del acta de asamblea objeto de ratificación / rectificación de fecha 16 de marzo de 2020 y 13 de Abril de 2021. f) Ratificar en IPJ las aceptaciones de cargo y la debida declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer los cargos. g) Ratificar en IPJ las declaraciones juradas sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente de Leyría Luis, Fernandez Pedro y todos los miembros de la Junta Electoral. h) Reformar el art 14 del Estatuto a fin de que la fiscalización social esté a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes y que el mandato de los mismos sea por el término de dos años. i) Reformar el art. 28 del Estatuto a fin de establecer los tiempos de publicación en el Boletín Oficial

5 días - N° 448718 - \$ 15837,50 - 27/04/2023 - BOE

EL PRACTICO S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de EL PRACTICO S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/05/2023 a las 17:00 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Av. Vélez Sarsfield 4289 Córdoba, Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente or-

den del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea, 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022, 3) Consideración de la gestión de la administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 449026 - \$ 4360,25 - 28/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Llamase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de MAYO de 2.023, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR. Para tratar en siguiente Orden del día: 1) DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) EXPONER motivos por atraso Asambleas períodos 2021, 3) TRATAMIENTO de Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentaciones contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrados al 31 de Diciembre de 2021. SECRETARIA.

2 días - N° 449096 - \$ 899,90 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/04/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECIOCHO (18) de MAYO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 65 Y N° 66 finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4.- Aprobación de

la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 5.- Establecer método para la determinación de las cuotas sociales; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 449290 - \$ 7766 - 05/05/2023 - BOE

H. R. BIENES RAICES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/5/2023 a las 16 hs en 1ª convocatoria y 17 hs en 2ª convocatoria en la sede sita en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022. Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS si correspondiere 4) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2022 5) Elección de Autoridades 6) Autorizaciones para diligenciar los trámites ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba de L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 449340 - \$ 8421 - 28/04/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet"; según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Adecuación del valor nominal de las acciones a pesos (moneda de curso legal) y

aumento del Capital Social conforme inciso 1°) Art. 235 de la Ley General de Sociedades. Desafectación parcial de la Reserva Especial al 30 de junio de 2022. 3) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 70 de fecha 13 de noviembre de 2021; Se recuerda a los señores accionistas que: Nota 1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2° párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14.

6 días - N° 449389 - \$ 28521,60 - 28/04/2023 - BOE

LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva de la Liga de Futbol San Alberto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2023 a las 20:00 hs en la sede social cita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobador los poderes de los miembros Asambleístas; 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3)

Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, informe del Tribunal de Cuentas, y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS; 6) Elección de miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS; 7) Cierre de cupo para afiliar nuevos Clubes y/o Escuelas a Liga.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 449390 - \$ 2512,20 - 28/04/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS designada según Acta de Posesión de cargos del 14 de Febrero de 2023, Expediente 0007-210388/2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de MAYO de 2023, a las 20.30 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br. Jose Maria Aldao 750 , de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y sus Anexos e Informe del Auditor al 10 de ABRIL de 2023; 4) Elección de la Autoridades.-NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados.-Fdo: Hernan Marcelo Busso, Jorge Raul Dreyer, Mauricio Iva Patrignani: Miembros de la Comisión Normalizadora.

8 días - N° 449476 - \$ 7774,40 - 08/05/2023 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo del año dos mil veintitres, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Si-

tuación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 - Ley N° 19.550). EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 449530 - \$ 10388 - 28/04/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de Directorio de fecha 12/04/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Colon, para el 12 de Mayo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2022 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.

5 días - N° 449580 - \$ 4487 - 02/05/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de mayo de 2023 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determi-

nación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2022-2023. 6) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Alternativa I, modificación según proyecto de texto ordenado AI. Alternativa II, modificación según proyecto de texto ordenado AII. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. 8) En el caso de resultar aprobada el texto ordenado del Estatuto Social correspondiente a la Alternativa II del punto 6 del orden del día. 8.1) Remoción sin causa del Síndico titular y Síndico suplente. 8.2) Determinación del número de miembros de la Comisión fiscalizadora. 8.3) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora por un ejercicio. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 12 de mayo de 2023. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados."

5 días - N° 449597 - \$ 15871,50 - 28/04/2023 - BOE

UNIÓN DEPORTIVO, CULTURAL E INFANTIL SAN AGUSTÍN

Por acta de comisión directiva de fecha 20/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social cita Calle Av. Villafañe S/N, San Agustín, Calamuchita para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Agosto de 2017, 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019, 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

3 días - N° 449587 - \$ 1771,95 - 28/04/2023 - BOE

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Linfor Ferreyra Nro. 868, Villa Del Rosario, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General

Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 449671 - \$ 1812,90 - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/05/2023 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Considerar Plan Anual de Producción 2.023. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 449691 - \$ 2194,05 - 28/04/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA V. AGUERO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 05/05/2023, 20 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2022. 4- Motivos de la realización fuera de término. 5- Fijar el monto de la cuota social.

3 días - N° 449702 - \$ 763,95 - 28/04/2023 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 508, de fecha 21/04/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día veinticuatro (24) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social

sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Aumento de capital" y "6) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, referido al capital social". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 449727 - \$ 9080 - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO JUVENIL DE VILLA
GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 138, piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable del ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 30.06.2022. 4) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 449761 - \$ 1699,50 - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.
MENDIOLAZA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en espacio abierto del Lote 12, Manzana 279, Barrio La Serena, calle España S/N, de la ciudad de Mendiolaza, que tendrá lugar el 15 de mayo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre

de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio en el período 2022; 6) Consideración para el destino de los fondos generados por devolución de retenciones de Ingresos Brutos por parte de la Dirección General de Rentas de Córdoba. 7) Consideración para mantener el esquema actual en el servicio de mantenimiento de espacios verdes, u optar por un esquema de servicio permanente anual. Alternativas de empresas. 8) Consideración para la colocación de arcos de fútbol en el espacio recreativo contiguo al Club de Contadores. 9) Consideración para crear comisiones "ad hoc" para trabajar proyectos específicos. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a intendencialaserena@gmail.com para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 10.05.2023 a las 23:59 hs. El Directorio.

1 día - N° 449882 - \$ 1728,85 - 27/04/2023 - BOE

**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del Estatuto Social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 449753 - \$ 1768,20 - 27/04/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 27 de mayo de 2023 a las 9.30 hs. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Reforma del Art. 14 del Estatuto Social para elevar a tres integrantes titulares la comisión revisora de cuentas.- 2º) Aprobar el cambio de domicilio de la sede de la entidad.- Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 27 de mayo de 2023 a las 11.00 hs. realizándose en su sede social de calle Panamá 2433 Bº Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente .Primera Convocatoria ORDEN DEL DIA; 1º) Lectura del acta

de la Asamblea Anterior. 2º) Informar sobre las causales por la que no se convoco en termino la presente Asamblea 3º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General del Ejercicio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021, y el 30 de junio de 2022. Cuadro de ingresos y egresos por los periodos 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 y del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador por los mismos periodos 4º) Consideración de la cuota societaria. 5º) Llamado a elecciones de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de dos años, conforme a los Estatutos Sociales . 6º) Cierre de la Asamblea. Córdoba, abril de 2023.

3 días - N° 449886 - \$ 4276,20 - 02/05/2023 - BOE

**ASOCIACION PRO AYUDA
AL DEPARTAMENTO DE
HONCOHEMATOLOGIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1/2023 de Comisión Directiva del 10/04/2023 convocan a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2023 a las 17 hs, en calle Santa Rosa N°1564 Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del acta de fecha 15 de noviembre de 2022 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021 Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 449890 - \$ 547,60 - 27/04/2023 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2023, a las 10,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa. Córdoba.- Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2022, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. La Secretaría.-

3 días - N° 449895 - \$ 2393,10 - 27/04/2023 - BOE

**SOÑAR MILAGROS EN GRANDE
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 02 de Mayo de

2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulian N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2022. 3) Explicar a la Asamblea porque el llamado se hace fuera de término.

3 días - N° 449976 - \$ 2784,60 - 28/04/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 04 de Mayo de 2023, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Ejercicio correspondiente al período 01 de julio de 2021 al cierre 30 de junio de 2022. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentos contables. 3) Lectura de Memoria Julio 2021-Junio 2022. 4) Se explicará porque se hace el llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de término. Córdoba, 16 de Marzo de 2023. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 450028 - \$ 3780,30 - 27/04/2023 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD DE LAS VARILLAS

La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sansfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo del año 2023, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°13 cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2022. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º)

Elección de tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 450068 - \$ 971,80 - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo del 2023 a las 20:00 hs., en la sede social, Juan Bautista Alberdi 466 de la ciudad de Las Varillas -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2022. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años.

1 día - N° 450081 - \$ 956,05 - 27/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta del día 21 de Abril de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2023 a las 19:00Hs, a llevarse a cabo en su sede social sito en Bv. Presidente Perón N° 646, James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con la Presidente y la Secretaria; 2º) Motivos por los cuales no se convoca en término; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante,

por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021; 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022, 5º) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 6º) Consideración Reforma del artículo 22 Título IV del Estatuto para adecuación al artículo 52 del Anexo Único de la Resolución N° 50 "T"/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 7º) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 22 Título IV del Estatuto, Elección por el término de un (1) año de tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares.

1 día - N° 450085 - \$ 1377,10 - 27/04/2023 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CÓRDOBA

La Cámara de Productores Porcinos de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo del 2023 a las 10:00 horas,, en Av. Francisco Ortiz de Ocampo N° 317, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados contables correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2022, los que contienen la siguiente documentación informativa y contable: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor Externo. c) Tratamiento y consideración del valor de las cuotas sociales de las distintas categorías de asociados; d) Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2023; e) Autorizar al Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

1 día - N° 450182 - \$ 1680 - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2023 a las 19 hs. en la sede, Avda. Sabatini 691, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. Fdo. La Comisión

3 días - N° 450261 - \$ 2449,20 - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
COSMETOLOGOS Y ESTETICISSTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 29/04/2023 19 hs en José J. Díaz 967 Córdoba, orden del día: 1) tratamiento de la resolución 2345F/2022 2) Consideración Estados Contables Ejercicios 2020, 2021 y 2022, 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 450300 - \$ 1485,30 - 28/04/2023 - BOE

**ALMAZENNA
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EXPRESIVAS Y BIBLIOTECA POPULAR
CARLOS Y MALICHA LEGUIZAMON**

CONVOCASE a los socios de la Asociación civil Almazenna Centro de investigaciones expresivas y biblioteca popular Carlos y Malicha Leguizamón a la asamblea ordinaria a realizarse el día 09 de mayo del 2023 a las 18 horas en la sede de 9 de julio 4331 a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. SEGUNDO: Informar de la resolución de rechazo de la asamblea ordinaria del 29/12/2022 por parte de Dirección de inspección de Personas Jurídicas y explicitar las causas de la misma. TERCERO: Ratificar la aprobación de los Estados Contables, memorias anuales e informes de las revisoras de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021, realizada por la asamblea del 29/12/2022. CUARTO: Elección de autoridades por los periodos estatutarios correspondiendo elegir Presidente, Secretario, Tesorera, Vocal Titular, Revisor de Cuentas y Revisor de cuentas Suplentes. María Artemia Barrionuevo - Susana Gomez Melchionna - Presidenta - Secretaria.

1 día - N° 450326 - \$ 1477 - 27/04/2023 - BOE

PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea Ordinaria/Extraordinaria. Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 14.04.23, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 13 de Mayo de 2.023, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en

segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruaje, Ruta 5 Km. 68,5, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, inventario y Balance 2022; 3) Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Vecinal actuante con anterioridad al nacimiento de la Asociación; 4) Incremento de expensas ordinarias; 5) Aprobación del último aumento, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 6) Determinación de expensa extraordinaria para mejoras del predio; 7) Incorporación del Código de Convivencia y de edificación de Punto Claro Villa Silvestre; 8) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 9) Determinación de mejoras a realizar a futuro en el Barrio; 10) Reforma del Art. 5 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450327 - \$ 6763,80 - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVO NORTE
ALTA GRACIA**

Convocase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Mayo de 2023, a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21 hs. en segundo llamado; a realizarse en sus sede social de calle Brasil esquina Mejico de Alta Gracia, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2022. 4) Consideración de Balance General Año 2022 suscripto por Contador Público. 5) Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes y miembros de Comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes; por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Designar 2 (dos) asambleístas para firmar el acta

3 días - N° 450340 - \$ 4366,80 - 28/04/2023 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 14 de mayo del 2023 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se

hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores titulares y suplente y de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. El Directorio.

5 días - N° 450330 - \$ 13049,50 - 03/05/2023 - BOE

**A.L.E.A.
ASOCIACION DE LOTERIAS QUINIELAS Y
CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, se CONVOCA a los Organismos Miembros a la 72° Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 18 de Mayo de 2023, a partir de las 9:00 horas, en el Salón 9 de Julio del Hotel Sheraton Tucumán, sito en Av. Soldati y Calle Haití, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, oportunidad en que se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. RAZON POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. 4. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. •Acta N° 191 del 14.03.2023. 5. CONSIDERACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS. •Acta N° 101 Asamblea Extraordinaria del 10.11.2022. 6. NUEVOS MIEMBROS ADHERENTES. 7. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. •Mensaje de Presidencia. •Balance 2022. •Dictamen de la Sindicatura Colegiada. •Presupuesto para el Ejercicio 2023. 8. JUEGO ON LINE EN ARGENTINA. Estado de Situación.

9.MAPA NACIONAL DE JUEGO. Actualización 2022. 10.ENCUESTA NACIONAL DE JUEGO RESPONSABLE. Actualización 2023 y Resultados. 11.INFORMES DE DIRECCION EJECUTIVA. 12.ORGANISMOS INTERNACIONALES. •CIBELAE. Estado de situación. Representación Regional. •WLA. Representación y participación en el Comité Ejecutivo. •ULIS. 13.OTROS TEMAS. 14.FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 15.CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES.

2 días - N° 450494 - \$ 5610,80 - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES UNIDAD Y EMPRENDEDORAS

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril 2023 a las 19hs. en La Plata 451 Córdoba, orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2022 y 2) Renovación de Autoridades.

1 día - N° 450609 - \$ 496,80 - 27/04/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS ESTRELLA"

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 14/05/2023 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, del Ej Ec N° 36 cerrado el 31/08/2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratamiento de los motivos del retraso a convocatoria de Asamblea Gral Ord y 7) Consideración de la futura reforma estatutaria de su Título IV, Artículos 13 y 14 para tratar la modificación de la cantidad de Asociados integrantes de la Com Directiva y Órg Fiscalizador y duración en el cargo.

3 días - N° 450612 - \$ 4683 - 02/05/2023 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores accionistas de A. MAZZACANI S.A. CUIT N° 30-57481649-8, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2023 a las 16 horas, en la sede social

sita en calle A.J. Carreras N° 4901 Barrio Parque San Antonio de la ciudad de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable e informativa que establece el Art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2020, 31 de Julio de 2021 y 31 de Julio de 2022, Números 37, 38 y 39 –respectivamente-; 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios considerados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550; 4) Consideración de los honorarios del Directorio durante los ejercicios considerados aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley 19.550 y 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de 9 a 14hs o vía correo electrónico a la casilla mazzacani@mazzacani.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico hasta el día 15 de Mayo de 2023 inclusive, día y hora en que será el cierre del Registro de Asistencias. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después (17 horas). El órgano de Administración.-

3 días - N° 450739 - \$ 9706,50 - 03/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO TALLERES ESTE Y OESTE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023 17hs en Martín de Jauregui 1796 de Córdoba Capital, orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicio 2022.

1 día - N° 450620 - \$ 388 - 27/04/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 24/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 29 de mayo de 2023, a las 18:00 horas, en la sede del club en calle Carlos Luis Lavellan N°5720 de la ciudad de Córdoba a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en término del año 2022. 4) Consideración de la

Memoria periodo 2020, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.021. 5) Consideración de la Memoria periodo 2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.022. 6) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 450770 - \$ 1765 - 27/04/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del día 19 de Abril de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2023 a las 19:30Hs, a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N°245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 5) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 39, 47 y 48 del Estatuto: a- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y b- Elección por el término de un (1) año de tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 449857 - s/c - 28/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Pasco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el sábado 29 de abril de 2023 a las 18 hs en la sede de la entidad, Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico

N 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. Westveer Juan A. - Gobbi Stella - Presidente - Secretario.

3 días - N° 450089 - s/c - 27/04/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
ENSEÑANZA MEDIA NRO. 228
SAN ISIDRO LABRADOR**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 20.30 horas, en la sede social sito en calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y orden del día 2) Elección de 2 socios activos para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles e informe de inventario de bienes .5) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Fijar el monto de caja chica 7) Fijar el monto de la cuota social. 8) Convocatoria a reunión de comisión directiva por el plan de trabajo. El secretario.

3 días - N° 450162 - s/c - 27/04/2023 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2023 a las 15:30 horas en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1?) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria, 2?) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3?) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 28 de febrero de 2022, 4?) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 28 de febrero

de 2023, 5?) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos, 6?) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años, 2 (dos) miembros suplentes por dos años, 3 (tres) revisores de cuentas titulares por un año, 1 (un) revisor de cuentas suplente por un año. 7°) Proclamación de los electos. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450781 - s/c - 02/05/2023 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 21:00 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 16 cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles .4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Tratamiento de la Cuota Societaria 6) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

3 días - N° 450163 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL RIOCUARTENSE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2023 a las 10 hs en Fotheringam 414 de la ciudad de Rio Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, Informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2022.

3 días - N° 449198 - s/c - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 3 de fecha 21/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24/05/2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento Ge-

neral Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 450292 - s/c - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS
JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 31 de Diciembre de 2022. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 450299 - s/c - 28/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2.023, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. SEGUNDO PUNTO: Lecturas y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos

y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre del año 2022. TERCER PUNTO: Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 450604 - s/c - 02/05/2023 - BOE

COMPROMISO MILITANTE ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio Armando Sicca N° 4481-Bº Ampliación Cerveceros, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4º) Cambio de Domicilio social. 5º) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450312 - s/c - 28/04/2023 - BOE

LIGA EDUCACIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva Nro. 265, de fecha 19 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2023, a las 10y30 horas, en la sede social sita en Castelli 428, Cóndor Bajo, Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450879 - s/c - 02/05/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Di-

rectiva del CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 2023 a las 9 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 450317 - s/c - 28/04/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE: Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva de fecha 20 de Abril de 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 19 de Mayo de 2023, a las 20:00 horas en las Instalaciones del Cuartel 144 de Salsacate, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura de la Convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3. Informe del Presidente de la causa del atraso de la Convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria Ejercicio 2022. 5. Lectura y Aprobación del Estado Contable, Balance y Cuadros Anexos Periodo 2022. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Finalización.

3 días - N° 450622 - s/c - 02/05/2023 - BOE

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 20/04/2023 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza

fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 28 de febrero de 2023; 4) Elección de nueve miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos años; 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por dos años. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret - Gabriel Hernán González - Secretario - Presidente.

3 días - N° 450813 - s/c - 02/05/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE TANTI

La Comisión Directiva del Club de Abuelos de Tanti convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiseis (26) de Mayo de 2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, a realizarse de forma presencial en la sede social de la Asociación sita en Calle Belgrano N°648, localidad de Tanti, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2023 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 5) Autorizaciones.

3 días - N° 450882 - s/c - 02/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo de 2023 a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas Esq. Galvazzi, de la localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden Del Día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2022 con informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Otorgamiento de autorizaciones.

3 días - N° 450884 - s/c - 02/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva N° 107, de fecha 25/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Calle Dean Funes 362 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y Ratificar en todas sus formas el acta de asamblea extraordinaria de fecha 03 de abril de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 450862 - s/c - 02/05/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley N° 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 1" que se realizará en el salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, a partir de la hora 10:00, hasta las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 2" que se realizará en el salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad

de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día sábado 6 mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en la Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 4 Delegados

Titulares y 4 Delegados Suplentes. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día sábado 06 de mayo de 2023, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 449299 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71032557-6. Por Acta del 06/04/2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de Vicepresidente, Pro Tesorero, un Vocal titular y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. Carlos D. Yacono – Secretario - Delio Jorge Olocco- Presidente.

3 días - N° 450329 - s/c - 28/04/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

Expte. N° 11431799, OLIVA, ANDREA CAROLINA C/ BOR WOMAS JEANS SAS Y OTROS, JDO. 1A INST. CIV. COM. 9A NOM. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer a BOR WOMAS JEANS SAS a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía.

Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO: JUEZ A DE 1RA. INT. FALCO Guillermo Edmundo, PROSECRETARIO LETRADO QUIROGA Emilio Damián.CBA 18.04.23

5 días - N° 449316 - \$ 2454,50 - 08/05/2023 - BOE

Comuna de Conlara - Dpto. San Javier - Córdoba- Conlara, Depto. San Javier, Pcia. de Cba, 24 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN N° 10/23. VISTO: La necesidad del llamado a elecciones para la renovación de las autoridades comunales, en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (art 200º, inc. 9 y concordantes).- Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias (arts. 195º, 204º y concordantes), los miembros de la Comisión y del Tribunal de Cuentas comunal, duran cuatro años en sus funciones y cesan en sus cargos el mismo día en que expire dicho plazo.- Que ante la próxima culminación de los mandatos de las autoridades actualmente en ejercicio, se estima y considera oportuno convocar al pueblo de la localidad de Conlara a la elección de las autoridades comunales.- Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba -en uso de sus facultades-, ha convocado a elecciones para la renovación de autoridades provinciales para el día veinticinco (25) de junio del corriente año.- Que no existe justificativo alguno para convocar a elecciones para la renovación de las autoridades locales en fecha distinta a la mencionada en el párrafo anterior. Que esta administración encuentra beneficioso llamar a elecciones en igual fecha, con el objeto de concentrar el calendario electoral, evitando de tal manera inútiles desgastes administrativos. Que el acto eleccionario debe realizarse -según lo establecido por el art. 218º de la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias- con treinta (30) días de anticipación, como mínimo, a la finalización de cada período, por ello: LA COMISIÓN COMUNAL DE CONLARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: Art. 1º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara, para el día veinticinco (25) de junio del corriente año dos mil veintitrés a elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar la Comisión comunal.- Art. 2º.- CONVOCASE al pueblo de la localidad de Conlara para la fecha fijada en el artículo 1º de la presente resolución, con el objeto de elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar el Tribunal de Cuentas comunal.- Art. 3º.- DESE amplia difu-

sión y publicidad a la convocatoria de elecciones comprendida en la presente resolución.- Art. 4º.- HAGASE entrega de copia de la presente a la Junta Electoral Comunal, al Juzgado de Paz de la localidad de Conlara y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.- Art. 5º.- SERAN de aplicación para el acto eleccionario convocado en la presente resolución, el régimen electoral establecido en la Ley Provincial N° 8.102 y sus modificatorias, las leyes electorales vigentes en la Provincia de Córdoba de aplicación a las comunas o, en su defecto, las nacionales.- Art. 6º.- LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.- Art. 7º.- COMUNÍQUESE y archívese.- Fdo. ANTONIO T. CASTRO - BARROSO ANGELA SANDRA - PRESIDENTE COMISIÓN COMUNAL - TESORERA COMISIÓN COMUNAL.

7 días - N° 448080 - \$ 22134,70 - 27/04/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HARAS DON FLORENTINO S.A.

LA FRANCIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NUMERO CUARENTA Y UNO. En la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, siendo las 10 horas del día 20 de marzo de dos mil veintitrés, los señores accionistas de la firma "HARAS DON FLORENTINO S.A." (CUIT N° 30-62096881-8) sita en Bv. Córdoba 231 de esta localidad, que representan el cien por cien del capital social con derecho a voto, según consta en Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la firma, por lo que la Asamblea reviste el carácter de unánime y en virtud de lo cual se ha omitido realizar la publicación de edictos prevista en el artículo 237 de la Ley de Sociedades. Acto seguido se procede a considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea. 2º) Adecuación de Capital Social y Aumento de Capital Social. Modificación del artículo cuatro del contrato social. 3º) Designación de un profesional para que proceda a realizar los trámites de inscripción en la Dirección de Inspección de Persona Jurídica. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pone a consideración el primer punto del Orden del día: "Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea." Resultan elegidos para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente la Sra. Gabriela Grimaldi, D.N.I. 18.125.972 y el Sr. Lucas Florentino Gri-

maldi, D.N.I. 23.731.947.- Puesto a consideración el segundo punto del orden del día: "Adecuación de Capital Social y Aumento de Capital Social. Modificación del artículo cuatro del contrato social." El Sr. Luis Alberto GRIMALDI expone a los miembros presentes que, al presentar el trámite de renovación de autoridades de esta sociedad, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas procedió a observar que el capital social de la misma se encuentra desactualizado por procesos inflacionarios y expresados en Australes conforme surge del contrato social de la firma, siendo necesario adecuar el mismo a la moneda de curso legal. Seguidamente el presidente informa que a los fines de proceder a la adecuación del capital social a la moneda de curso legal es necesario realizar un aumento del capital, proponiendo aumentar el mismo a un valor nominal de hasta PESOS UN MILLON (\$1.000.000), dividido en Diez Mil acciones de Pesos Cien (\$100) cada una. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas, resuelven aprobar por unanimidad dicha moción. Por ello proponen ajustar el capital social a la moneda de curso legal e incrementar el mismo modificando en consecuencia la composición de las cuentas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto (cuya composición al 31/12/2021 es la siguiente: Capital Suscripto: \$15,52, Ajuste de Capital: \$24.337.346,88, Aportes no Capitalizados: \$5.563.537,22, Reservas: \$257,85, Resultados No Asignados: \$11.842.273,25, Total: \$41.743.430,72), a los fines de llevar el Valor Nominal del Capital Social a PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) para lo cual se deberá disminuir el saldo la cuenta contable Resultados Acumulados del Rubro Resultados No Asignados en pesos novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con cuarenta y ocho centavos (\$999.984,48), e incrementar el saldo de la cuenta Capital Social en el mismo importe. Dado que se trata de una asamblea unánime se solicita a los presentes manifiesten su voluntad respecto al ejercicio del derecho de preferencia sobre sus respectivos porcentajes accionarios. Así resulta que como consecuencia de la adecuación del capital y aumento de capital los socios suscriben las siguientes acciones en la proporción que se indican:: Grimaldi José Luis Santiago, suscribe Siete Mil Cien (7.100) acciones, que representan el 71% del capital social, Grimaldi Gabriela Jacqueline, suscribe Cien (100) acciones, que representan el 1% del capital social; Grimaldi Luis Alberto, suscribe Dos mil seiscientos (2.600) acciones, que representan el 26% del capital social, Grimaldi Lucas Florentino, suscribe Cien (100) acciones, que representan el 1% del capital social, y Grimaldi María Fernanda, suscribe Cien (100) acciones, que representan el

1% del capital social. Luego de un intercambio de opiniones, los socios por unanimidad resuelven aprobar la modificación del artículo cuarto del estatuto social y la distribución de acciones, lo que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000), dividido en Diez Mil acciones de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción.- El Capital Social podrá ser aumentado hasta un quintuple por decisión de la asamblea Ordinaria para ello se requiera simple mayoría del Capital Suscripto, aumento que podrá realizarse, por ejemplo: a) apelando al aporte de nuevos capitales, b) por fusión con otra Sociedad, c) por el modo que la Asamblea ordinaria estime conveniente. Suscripción Preferente: En la suscripción del aumento del capital los titulares de acciones ordinarias, tendrán derecho preferente para suscribir un porcentaje igual al que ya poseen y el derecho de acrecer en proporción a las que ya poseen." A continuación, se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día: "Designación de un profesional para que proceda a realizar los trámites de inscripción en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas": los accionistas autorizan y facultan a los Dres. Julián María MARTINEZ y/o Nicolás Emiliano CURTINO para que inicien por ante la Dirección de Inspección de Persona Jurídica, los trámites de inscripción del presente instrumento cumpliendo con los requisitos y formalidades de ley. Con lo que terminó el acta, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicado ut-supra.

1 día - N° 449279 - \$ 6006,55 - 27/04/2023 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Por acta de Directorio de fecha 20/4/2023 se resolvió convocar a los Sres. accionistas de Fundación Arie SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Córdoba esq. Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta; 2.- Tratamiento y consideración por parte de los accionistas de balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión de los directores hasta el día 10 de mayo de

2023; 4.- Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la ley general de sociedades, de corresponder; 5.- Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6.- Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de la sindicatura; 7. Revocación (remoción sin causa) de los directores María Lorena Arie (directora titular y presidente del Directorio) y de Juan Carlos Garat (director suplente); 8.- Remoción (sin causa) de los directores titulares Sra. Romina Arie y Sr. Federico Arie; 9.- Designación de las personas que deberán integrar el Directorio en remplazo de los directores cuyos mandatos sean revocados, hasta el vencimiento de su mandato; 10. Consideración de los dictámenes presentados a la Sociedad en relación al plazo de duración de la misma; 11.- Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/05/2022 (con constatación del cuarto intermedio el 20/05/2022) a los fines de su inscripción en el registro Público de manera conjunta con la presente; 12.- Adecuación del capital social a la moneda vigente, aumento del capital social por capitalización de cuentas; 13. Reformas del estatuto social en sus artículos 1, 5, 6 y todo otro que contenga referencias en acciones al portador; 14.- Establecimiento de sede social. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 4 de mayo de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 449646 - \$ 21184 - 28/04/2023 - BOE

SILFRUT S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria del día 31 DE Marzo De 2023 se dispuso designar por el término de tres(3) ejercicios al siguiente Directorio: Presidente:, HECTOR ROBERTO SILLERO DNI 14.823.687; Director Suplente: JOSE MARIA SILLERO SANCHEZ DNI 35.578.200 ambos con domicilio especial en Mercado de Abasto Córdoba -Nave 4 Puesto 17 (417) Barrio Palmar ciudad de Córdoba.

1 día - N° 449312 - \$ 322,90 - 27/04/2023 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 426468 DEL 14/12/2022, 15/12/2022 y 16/12/2022. Por medio del presente se amplía el aviso N°

426468 publicado el 14/12/2022, 15/12/2022 y 16/12/2022, agregando lo siguiente: Fecha a la que se refieren los montos del activo y pasivo de la sociedad: 03/08/2022. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 449499 - \$ 694,65 - 27/04/2023 - BOE

RAM S.R.L.

Mat. 14868-B. Por Acta del 15-03-2023, los socios aprueban: 1) Cesión total de 1000 cuotas sociales de \$10 cada una de los socios cedentes Jessica Magali Vugin dni 25021004, 500 cuotas; Ianick Eitan Noejovich DNI 42878894, 167 cuotas; Oren Tamir Noejovich DNI 45415107, 167 cuotas y Tomer Zohar Noejovich DNI 48459720, 166 cuotas; a favor del socio Gastón Diego Tigalo DNI 22707265 2) Modificar contrato social en cláusulas: 1ª) Denominación: "RAM S.R.L.", sede social en calle Av. Ricardo Rojas 8021 de la ciudad de Córdoba, y su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.; 4ª) Capital social: \$20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de \$10 cada una, que los socios suscriben: GASTON DIEGO TIGALO, Dos mil (2.000) Cuotas sociales, que se encuentra integrado en su totalidad." Y 10ª) Administración y Representación: ejercida por socio GASTON DIEGO TIGALO, DNI 22707265, en carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado con uso de la firma social. Se prescinde órgano de Fiscalización.

1 día - N° 449852 - \$ 875,20 - 27/04/2023 - BOE

INELSA S.A.

RIO CUARTO

Reeligen Autoridades – Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/03/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabricio Enrique Llorente, DNI. 29.048.877; y Director Suplente: Soledad Isabel Sánchez Llorente, DNI. 42.049.574; y 2) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 449860 - \$ 220 - 27/04/2023 - BOE

ULLA MAQUINARIAS S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 27.06.2014, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: MATIAS EZEQUIEL ULLA (DNI 27.013.712); DIREC-

TOR SUPLENTE: LEONARDO MARIO ULLA (DNI 24.254.071), MARIA SOLEDAD ULLA (DNI 23.017.521), MARIA LAURA ULLA (DNI 20.345.341), MAURICIO ULLA (DNI 21.392.993), por un mandato de tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 449869 - \$ 258,85 - 27/04/2023 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS. COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2023. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y CUATRO (74). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 449879 - \$ 3095,40 - 28/04/2023 - BOE

CONSTRUMARQ S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios del 10.04.2023 se designó como nuevo administrador titular al Sr. ALEJANDRO JESÚS HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.279.546y como nuevo administrador suplente a la CALLERIO JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 33.264.431 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ALEJANDRO JESÚS HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.279.546, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr CALLERIO JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 33.264.431 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de

declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRO JESÚS HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.279.546, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Así mismo se modificó en misma acta cambio de sede social y se fijo en Maria Olguin N° 846, B° Centro, Ciudad de Rio Cuarto, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 449884 - \$ 1729,90 - 27/04/2023 - BOE

MOJÓN UNO SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°18 de fecha 26/03/2023, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, con domicilio real en J. Martínez N°2063; y Director Suplente: Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, CUIT N°20-06442942-7, nacido el 01/01/1946, con domicilio real en Los Jazmines N°62; ambos de profesión industrial, casados, de sexo masculino, argentinos, y fijando domicilio especial en Santiago del Estero N°164, todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 449894 - \$ 636,85 - 27/04/2023 - BOE

PACHU TOYS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios del 13.04.2023 se designó como nuevo administrador titular al Sr. GUZMAN PREGO ESTEBAN ANDRES, D.N.I. N° 24.769.514 y como nuevo administrador suplente a la ORONELL CESAR GUSTAVO, D.N.I. N° 21.414.433 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GUZMAN PREGO ESTEBAN ANDRES, D.N.I. N° 24.769.514, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr ORONELL CESAR GUSTAVO, D.N.I. N° 21.414.433 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUZMAN PREGO ESTEBAN ANDRES, D.N.I. N° 24.769.514, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Así mismo se modificó en misma acta cambio de sede social y se fijo en Calle San Juan N° 1.387, barrio paso de los Andes, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 449887 - \$ 1729,90 - 27/04/2023 - BOE

TOMAS CROZZOLI E HIJO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social. (1) Por contrato de donación de cuotas sociales de fecha 17.04.2023, Ana María Brasca, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 6.259.205, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-06259205-8, nacida el 04.04.1950, abogada, con domicilio en calle Federico G. Hopkins N° 6024, Casa 8, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de 299 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesión operada de la siguiente manera: (i) La cantidad de 100 cuotas sociales a favor de Ana Andrea Crozzoli, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.534.063, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23534063-7, nacida el 23.09.1973, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Manzana U, Lote 7, Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) La cantidad de 100 cuotas sociales en beneficio de Marco Eduardo Crozzoli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.089.238, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26089238-0, nacido el 26.08.1977, arquitecto, con domicilio en Manzana 3, Lote 58, Urbanización Residencial Especial Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) La cantidad de 99 cuotas sociales a favor de María Eugenia Croz-

zoli, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.854.515, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-28854515-4, nacida el 01.08.1981, abogada, con domicilio en calle Federico G. Hopkins N° 6024, Casa 3, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17.04.2023 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales indicada; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: (i) Ana Andrea Crozzoli suscribe la cantidad de doscientas sesenta y siete (267) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veintiséis mil setecientos (\$ 26.700); (ii) Marco Eduardo Crozzoli suscribe la cantidad de doscientas sesenta y siete (267) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veintiséis mil setecientos (\$ 26.700); y (iii) María Eugenia Crozzoli suscribe la cantidad de doscientas sesenta y seis (266) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veintiséis mil seiscientos (\$ 26.600). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado".

1 día - N° 449928 - \$ 2727,40 - 27/04/2023 - BOE

AGROSERVICIO PAMPA GRINGA S.R.L.

SAN FRANCISCO

A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de marzo de 2023, se aprobó la cesión del cien por ciento (100%) de cuotas sociales que poseía el Sr. JUAN CARLOS FASSI, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.363.319, nacido el día 19 de abril de 1982, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio N° 1557 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la firma "AGROSERVICIO PAMPA GRINGA S.R.L.", que incluía cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que equivalen a Pesos Diez mil (\$10.000,00) y constituyen el veinte por ciento (20%) del capital social de la sociedad; en la siguiente proporción: a favor del Sr. HÉCTOR SANTIAGO NICOLÁS BORGOGNO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 13.044.290, nacido el 30 de junio de 1957, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dorrego N° 1236 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cincuenta (50) cuotas sociales; y a favor de la Sra. MARTÍN SEBASTIÁN CITTADINI,

argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.309.420, nacido el 21 de enero de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Los Sauces N° 2409 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, un mil cincuenta (50) cuotas sociales. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de marzo de 2023 se resolvió la modificación de las cláusulas tercera y cuarta del contrato social de "AGROSERVICIO PAMPA GRINGA S.R.L.", quedando redactadas de la siguiente manera "TERCERA: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir del día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Antes del vencimiento del presente contrato, los socios podrán prorrogar la duración de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.550 y su normativa legal vigente". "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) que se divide en quinientas cuotas iguales de pesos cien (\$100,00). Las cuotas serán suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: El señor Héctor Santiago Nicolás Borgogno trescientas (300) cuotas, por el valor de pesos treinta mil (\$30.000,00); El señor Martín Sebastián Cittadini, doscientas (200) cuotas por el valor de pesos veinte mil (\$20.000,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión".

1 día - N° 449962 - \$ 2628,70 - 27/04/2023 - BOE

OLTILOURDES S.A.

JESUS MARIA

Constitución: de fecha 19 de abril de 2023. Socios: 1) Alejandro Gustavo GALLO, D.N.I. N° 22.541.810, CUIT/CUIL 20-22541810-2, de nacionalidad argentino, nacido el 15/11/1971, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle España 440 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Joel ITALIA, D.N.I. N° 38.158.898, CUIT/CUIL 20-38158898-0, de nacionalidad argentino, nacido el 27/07/1994, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle España 440 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OLTILOURDES S.A. Sede: España 440 de la ciudad

de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley, a la compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de todo tipo de productos avícolas, crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, productos cárnicos, carnes rojas y derivados, carnes de aves y derivados, menudencias y chacinados frescos, ganado bovino, ovino, porcino, avícola, aves, huevos y productos de granja y de la caza, pescado y menudencias, y cualquier otra especie, en pie o faenado, matanza de animales y procesamiento de su carne, elaboración de subproductos cárnicos, para el consumo humano o industrial; cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; y a toda clase de compra-venta, comercialización y/o distribución y/o representación y/o franquicias, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de materias primas y/o productos de la industria cárnica, productos alimenticios, de diversa variedad y procedencia relacionadas con la explotación comercial, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios, importación y exportación, compra-venta y locación de bienes y/o productos relacionados con la explotación.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: 1) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación, de todo tipo de productos avícolas, cárnicos, carnes rojas y derivados y/o subproductos, carnes de aves y derivados y/o subproductos, menudencias y chacinados frescos, ganado bovino, ovino, porcino, avícola, aves, huevos y productos de granja y de la caza, pescado y menudencias, y cualquier otra especie, en pie o faenado, matanza de animales y procesamiento de su carne, matarife, frigorífico, elaboración de productos y/o subproductos cárnicos, para el consumo humano o industrial, cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos. 2) Comercialización y venta de carne avícola vacuna y porcina, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y menor, pudiendo instalar negocios de expendio de comestibles al público consumidor; 3) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes

y demás productos agrícolas; 4) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; 5) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales y de granja; 6) Transporte de carga en general, ya sea mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, tanto local, provincial, interprovincial, nacional como internacional, de todo tipo de cargas de productos, huevos, verduras, menudencias, alimentos perecederos, carne avícola vacuna y porcina, cualquier otro producto cárnico, como así también el servicio de flete y distribución de corta, media y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de los bienes y mercaderías mencionados como así también cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; II) INDUSTRIALES: La industrialización y procesos de cualquier producto e insumo vinculado con la actividad comercial referida, sin limitaciones de ninguna naturaleza. III) FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- IV) MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social. La Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario relacionado con el objeto Social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Alejandro Gustavo GALLO, suscribe la cantidad de noventa y cinco mil (95.000) acciones. 2) Joel ITALIA, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Alejandro Gustavo GALLO, D.N.I. N° 22.541.810. 2) Director Suplente: Joel ITALIA, D.N.I. N° 38.158.898, ambos con domicilio especial en calle España 440 de la ciudad de Jesús

María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 449904 - \$ 6806,65 - 27/04/2023 - BOE

EL VIAJERO S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Marcos SANCHEZ CLARIA al cargo de Director Suplente del Directorio. Por unanimidad se eligió como Director Suplente: Marisa Ángela Donaliso, D.N.I. n° 22.191.511, por el período de tiempo necesario para completar el mandato del Directorio elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2022.

1 día - N° 449975 - \$ 220 - 27/04/2023 - BOE

THIRAM S.A.S.

ADELIA MARIA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la localidad de Adelia María, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, a los días de mes de abril de 2023, el Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489, CUIL 20-22218489-5, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 22 de octubre de 1971, comerciante, con domicilio en calle Ruta E 86 S/N de la localidad de Adelia Maria, provincia de Córdoba, resuelve: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada "THIRAM S.A.S.", con sede social en calle Avenida Buenos Aires N°1030 de la localidad de Santa Catalina de Holmberg, provincia de Córdoba. SEGUNDO: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000), representado por dos millones de acciones de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1-Felipe Mauricio Bonetto, suscribe la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones, por un total de pesos dos millones (\$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el treinta por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los 24 meses desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la socie-

dad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "THIRAM S.A.S.". ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.- ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- ARTICULO 4: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta de bienes muebles registrables y no registrables (automóviles, camionetas, camiones, motocicletas de todas las cilindradas, cuatriciclos, motocicletas eléctricas, bicicletas y afines) e inmuebles; b) Importación y/o exportación de los bienes muebles detallados en el inciso anterior; c) Permuta y consignación de automóviles, camionetas, camiones, motocicletas de todas las cilindradas, cuatriciclos, motocicletas eléctricas, bicicletas y afines; d) Comercialización de insumos y repuestos del automotor; e) comercialización de bienes muebles detallados en el inciso a; f) otorgamiento de financiaciones para la compra venta de automotores especificados en el inciso a. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000,00), representado por dos millones (2.000.000) de acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349.- ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias, pueden ser de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Felipe Mauricio Bonetto, DNI 22.218.489, quien tendrá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones, actuará en forma individual con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean

pasibles de remoción por justa causa.- En este mismo acto se designa a la señora Sandra Carina Caliccio, DNI 23.752.676 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley.- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489. En caso de ausencia del mismo, le corresponde a la Sra. Sandra Carina Caliccio, D.N.I. N° 23.752.676. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REUNION DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El Quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deberán ser tomadas por decisiones por más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550.- BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad

los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la reunión de socios.- ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCION – LIQUIDACION. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489 con domicilio especial en calle Ruta E86 S/N de la localidad de Adelia Maria, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina y Sandra Carina Caliccio, D.N.I. N° 23.752.676, con domicilio especial en Ruta E86 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los accionistas y al órgano de la administración de toda responsabilidad.-

1 día - N° 450107 - \$ 9261,55 - 27/04/2023 - BOE

CINCO VIAJES S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN. SOCIOS: 1) GUSTAVO DANIEL GROSSO, D.N.I. N° 17.596.731 ,nacido el día 01/03/1966 ,de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Las Camelias 473, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Argentina; 2) MARÍA LAURA GROS, D.N.I. N° 23.909.276 ,nacida el día 13/06/1974 ,de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Las Camelias 473, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Argentina. FECHA DE

CONSTITUCIÓN: 11 de abril 2023. DENOMINACIÓN SOCIAL: Cinco Viajes S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ingenieros N° 179, San Francisco, Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes nacionales e internacionales, de venta de planes turísticos elaborados y operados por sí y por las demás agencias turísticas, reservar habitaciones, servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, grilles, departamentos, cabañas y todo tipo de alquileres temporarios, como así también de otras entidades que presten servicios turísticos similares, al alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo deportivo, a la organización, promoción, programación y venta de planes turísticos y espacios aéreos para ser operados o ejecutados dentro o fuera del país, a la reserva de entradas para museos, teatros y otros espectáculos afines, a la contratación de servicios de guías y pólizas de seguros, brindar asesoramiento sobre la oferta de viajes disponibles y demás condiciones que rodean al mismo; y demás contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tales fines lícitos civiles y comerciales del rubro. Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociaciones lícitas, realizables y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Sesenta y un mil (\$161.000), dividido en ciento sesenta y un (161) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. GUSTAVO DANIEL GROSSO, suscribe la cantidad de Ochenta Y Uno (81) cuotas sociales. 2) La Sra. MARÍA LAURA GROS, suscribe la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1) Gerente/a Titular: Sr., GUSTA-

VO DANIEL GROSSO DNI N° 17.596.731, con domicilio especial en Calle José Ingenieros 179, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente Suplente: la Sra., MARÍA LAURA GROS DNI N° 23.909.276, con domicilio especial en Calle José Ingenieros 179, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.
1 día - N° 450116 - \$ 3711,25 - 27/04/2023 - BOE

FIDEICOMISO COSTANERA

VILLA CARLOS PAZ

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 07 de mayo de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el salón comedor ubicado en el cuarto piso del Hotel Golden Ross situado en Avenida Bernardo D'elia entre calle Luther Kin y Prager de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Adecuación y cumplimiento de la obligación de inscribir el contrato y sus adendas, artículo 1699 del Código Civil y Comercial. 2) Ratificación de lo resuelto en asamblea y adenda del 03/01/2020. 3) Subsanción observaciones expedientes 007-190232/2021 y 007-205115/2022. 4) Rendición de lo actuado en los meses de enero, febrero y marzo de 2013.-
5 días - N° 450124 - \$ 6615 - 02/05/2023 - BOE

PRL - MARTIN 2

Jorge Escolástico Barbosa DNI 4618049, en mi calidad de vicepresidente segundo de la Junta Central Provincial, atento a la convocatoria realizada por el Sr. Martin Carranza Torres, para el día 2 de mayo del corriente año, establezco la fecha de convocatoria para ese día, a las 19 horas, en Hotel Neper (Salón Pascal), sito en calle Juan Neper 5689, X5147 de la ciudad de Córdoba, digo que, en particular sobre el punto 8vo de la misma, y 1ro en el orden de intimación realizada por ciertos miembros de la Junta Central, corresponde a mi persona realizar dicha convocatoria, atento a que el Sr. Martin Carranza Torres es la persona sobre quién recae la sanción pretendida, y la Sra. Bertinotti Brughetti, vicepresidente primera está impugnada por el Sr. Carranza Torres. Por tal motivo, y tal como fuera en ocasión anterior, al efecto del tratamiento de la sanción sobre el Sr. Martin Carranza Torres asumo la presidencia de la Junta Central Provincial de forma provisoria y ratifico la convocatoria realizada únicamente en lo relativo al tratamiento del recurso de apelación presentado por el Sr. Martin Carranza

Torres, para el día 2 de mayo del corriente año, a las 19 horas, en Hotel Neper (Salón Pascal), sito en calle Juan Neper 5689, X5147 de la ciudad de Córdoba, reunión que, al abordar el punto antes mencionado, y por los motivos antes expuestos, presidiré. Publíquese e informese a los restantes órganos partidarios a los efectos de la presentación de los libros respectivos.

1 día - N° 450289 - \$ 2073,40 - 27/04/2023 - BOE

LA TENCA S.A.

RIO CUARTO

RATIFICACION DE ASAMBLEAS. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 18 de Abril de 2023, se ratificó el cambio de jurisdicción y fijación de la sede social aprobado en asambleas extraordinarias de fechas 26/04/2018; 23/07/2018 y 06/09/2022; se ratificó la reforma del objeto social aprobado en asamblea extraordinaria de fecha 22/09/2022 y se ratificó la designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario aprobado en asamblea ordinaria-extraordinaria de fecha 23/01/2023.

1 día - N° 450093 - \$ 318,70 - 27/04/2023 - BOE

DEPORTES EN ACCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) IGNACIO JUAN GALARZA, D.N.I. N° 18.541.826, CUIT / CUIL N° 20-18541826-0, nacido el día 13/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Del Libertador 976, piso 12, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: DEPORTES EN ACCIÓN S.A.S. Sede: calle Dean Funes 163 piso 2do, Of. 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180.000) representado por 180.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Ignacio

Juan Galarza, DNI 18.541.826, suscribe la cantidad de Ciento Ochenta a Mil (180.000) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ignacio Juan Galarza, DNI 18.541.826, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Pedro Castro Nevares, DNI 23968487, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Ignacio Juan Galarza DNI 18.541.826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 450545 - \$ 8476,60 - 27/04/2023 - BOE

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 180, de fecha 09/03/2023, se ha resuelto abrir una sucursal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sede en calle Sol de Mayo 1468/82 de la ciudad de Córdoba. El Sr. Gustavo Daniel Cuello, DNI 20.873.698, ha sido designado representante a cargo de la misma. La casa matriz de PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A., tiene sede social en calle Tres Arroyos N° 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 13098 del libro 32 de sociedades por acciones.

1 día - N° 450598 - \$ 967,70 - 27/04/2023 - BOE

CASALETA AGROPECUARIA S.A.

EN FORMACION

RIO SEGUNDO

En la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, república Argentina, a los veintidós días del mes de Marzo de 2023, se reúnen los señores CASALE, Gustavo Ariel, DNI N° 26.808.312, CUIT N° 20-26808312-0, nacido el día 10/07/1978, estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural localidad de Colazo, departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, república Argentina y CASALE, Carlos Guillermo, DNI N° 29.556.567, CUIT N° 20-29556567-6, nacido el día 25/11/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión agropecuario, con domicilio real en Zona Rural localidad de Colazo departamento Río Segundo,

de la provincia de Córdoba, república Argentina; en carácter de únicos socios de la sociedad de la sección IV capítulo 1 denominada "GUILLERMO CARLOS CASALE Y GUSTAVO ARIEL CASALE" por unanimidad resuelven: Subsana la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. DENOMINACION-DOMICILIO: la sociedad subsana da girara bajo la denominación de "CASALETA AGROPECUARIA" S.A con sede social en calle Las cuatro Hermanas n° 327 de la localidad de Colazo, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba la cual se constituye por la presente acta. DURACION: el termino de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de la misma en el registro Público. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: EXPLOTACION AGROPECUARIA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabaña y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculadas a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. B) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación por si o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, y animales en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas,

quedando en consecuencia excluida del art 299 inc. 5 de la ley 19.550. C) INDUSTRIAL: la producción, fabricación, manufacturación, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación, de productos alimenticios y/o sus derivados y/o subproductos, siempre de productos vinculados al objeto social. D) En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en relación con el objeto principal, podrán realizar las actividades que a continuación se detallan: 1) – Realizar negocios inmobiliarios, 2) Explotación de establecimientos comerciales al por mayor y por menor, 3) Realizar todos los contratos civiles, comerciales y las operaciones y actividades pertinentes para cumplir su objeto social, 4) Realizar transporte de carga y/o flete en general con productos propios o ajenos por todo el territorio de la república argentina, 5) El aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: el capital es de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000), y estará representado por 20.000 acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acciones. SUSCRIPCION: el capital social se suscribe en el presente acto en su totalidad conforme al siguiente detalle: el Sr CASALE Gustavo Ariel suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones, por un valor de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000) y el Sr CASALE Carlos Guillermo suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones, por un valor de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La

asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) presidente: CASALE Gustavo Ariel, DNI N° 26.808.312; 2) Director Suplente: CASALE Carlos Guillermo, DNI N° 29.556.567. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en materia.

1 día - N° 450647 - \$ 11985,40 - 27/04/2023 - BOE

COOLMEAL

Edicto rectificatorio del Edicto n° 449536: Donde dice "Acta del 5 de Abril de 2023" debe decir "Acta de Reunión de Socios del 23 de Abril de 2023. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2023 se corrige omisión del Acta de fecha 05/04/2023 y se agregan los DNI respectivos de Francisco José Tillard "DNI 33.240.201" (Administrador Titular y Representante Legal) y Luis David López "DNI 22.034.766" (Administrador Suplente) lo que es incorporado a la redacción de los Art 7 y 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 450662 - \$ 833,40 - 27/04/2023 - BOE

DELICIAS S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS. En reunión de socios de fecha 18/04/2023, Emiliano Nicolás Peralta Rodríguez, DNI 42.894.335, único accionista de la sociedad y cuya tenencia accionaria representa el 100% del Capital Social de DELICIAS S.A.S., en la sede social de la empresa, por unanimidad resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por el Administrador Titular Iván Hernán JOFRE, DNI 25.268.788 y por el Administrador Suplente Diego Martín Augusto, DNI 26.816.594 y aprobar de su gestión; 2) Designar en su reemplazo a las personas que asumirán el cargo de Administrador Titular y Suplente de la sociedad. Designar a la persona que será representante y a cargo de la firma social de DELICIAS S.A.S. y en consecuencia, reformar los Artículos 7° y 8° del instrumento constitutivo, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de Emiliano Nicolás Peralta Rodríguez, DNI 42.894.335, CUIT 20-42894335-0, nacido el día 3 de diciembre del año 1996,

estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Circunvalación 826 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Dante Omar Gómez, DNI 21.391.061, CUIT 20-21391061-3, nacido el día 7 de diciembre del año 1969, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Jerónimo Cortez 954 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Emiliano Nicolás Peralta Rodríguez, DNI 42.894.335, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no revisten la condición de Personas Expuestas Políticamente. Las autoridades electas, fijan domicilio especial en los términos del artículo 256 de la misma norma, en calle Duarte Quirós 880, Piso 2, Departamento "D" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Cambiar la sede social de la empresa y en consecuencia, se resuelve dejar establecida la nueva Sede Social en el domicilio ubicado en calle Duarte Quirós 880, Piso 2, Dpto "D" de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 450719 - \$ 5185,40 - 27/04/2023 - BOE

QUITAM S.A.

MONTE CRISTO

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social - Elección de Directores y Síndicos. (1) Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 02 de marzo de 2023, resolución social aclarada y ratificada por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2023 se resolvió: (i) Reformar los Artículos Quinto y Decimoprimer

del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000) representado por dos mil cuatrocientas (2.400) acciones nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en dos clases: 1) Clase "A" representada por trescientas (300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. 2) Clase "B", representada por dos mil cien (2.100) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción"; cancelando las acciones en circulación y emitir las siguientes: (a) 300 acciones Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos cada una; y (b) 2.100 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, de pesos \$ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos cada una; y "Decimoprimer: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) directores titulares, de los cuales dos (2) directores titulares serán designados por la Clase "A" de acciones y un (1) director titular será designado por la Clase "B" de acciones, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cada clase de acciones designará un (1) director suplente, por el mismo término, quienes reemplazarán a sus respectivos directores titulares, en caso de ausencia, vacancia, impedimento o renuncia. Se establece que los cargos de presidente y vicepresidente -este último quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento- corresponderán a los directores designados por la Clase "A" de acciones. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en una votación, el presidente (o el vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero) desempatará, considerándose su voto como doble. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Las reuniones y convocatoria del Directorio se registrarán por lo dispuesto en el art. 267 de la ley 19.550"; (ii) Aumentar el capital social de \$ 2.400.000 a la suma de \$ 1.010.517.000, esto es, en \$ 1.008.117.000; (iii) Emitir la cantidad de: (iii.i) 642.564 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción cada una; y (iii.ii) 365.553 acciones ordi-

narias, nominativas no endosables, Clase "B", de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción cada una; (iv) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil diez millones quinientos diecisiete mil (\$1.010.517.000) representado por un millón diez mil quinientos diecisiete (1.010.517) acciones nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en dos clases: 1) Clase "A" representada por seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (642.864) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. 2) Clase "B", representada por trescientas sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres (367.653) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción"; (v) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular por la Clase "A" – Presidente: Alberto César Ragazzini, D.N.I. N° 10.682.033; (b) Director Titular por la Clase "A" – Vicepresidente: César Augusto Ragazzini Povarchik, D.N.I. N° 27.249.793; (c) Director Titular por la Clase "B": Yanina Ragazzini Povarchik, D.N.I. N° 29.609.278; (d) Director Suplente por la Clase "A": Gonzalo Javier Ragazzini Povarchik, D.N.I. N° 24.991.011; y (e) Director Suplente por la Clase "B": Mauro Nicolás Ragazzini, D.N.I. N° 28.345.110; todos por término estatutario; (vi) Elegir miembros en el órgano de fiscalización, siendo los siguientes: (a) Síndico Titular: César Alejandro Tejerina, D.N.I. N° 17.131.612, abogado, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-27836; y (b) Síndico Suplente: Carlos Manuel Bertilotti, D.N.I. N° 22.564.077, contador público, matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-09995-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social. (2) Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023 ratificada por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2023 se dispuso: (i) Aumentar el capital de \$1.010.517.000 a la suma de \$1.260.517.000, esto es, en \$ 250.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 250.000 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción cada una; (iii) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil doscientos sesenta millones quinien-

tos diecisiete mil (\$1.260.517.000) representado por un millón doscientos sesenta mil quinientos diecisiete acciones nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en dos clases: 1) Clase "A" representada seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (642.864) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. 2) Clase "B", representada por seiscientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres (617.653) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una con derecho a cinco (5) votos cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción".

1 día - N° 450721 - \$ 11551,90 - 27/04/2023 - BOE

DAMASCO ARGENTINA S.A.S.

VILLA ALLENDE

Elección. Por reunión de accionistas 03 del 02.2.2023, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas con fecha 02.2.2023 por Jorge Alberto AGUIRRE a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por María Soledad VESCOVI al cargo de Administradora Suplente. 2) Designar a Jorge Marcelo AGUIRRE, DNI 30327232 como Administrador Titular y Representante Legal y a María Leonarda de la Gracia SEYDELL, DNI 16905798 como Administradora Suplente, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 450600 - \$ 942,20 - 27/04/2023 - BOE

EG10 S.A.S.

Cambio de Sede Social. Mediante Reunión de Socios de fecha 21.04.2023 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de EG10 SAS y fijarla en Camino a Chacra de la Merced N° 5990 (ex km 3 y ½), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 450735 - \$ 537,60 - 27/04/2023 - BOE

CHALINER S.A.

GENERAL CABRERA

REFORMA DE ESTATUTO – RATIFICACION DE ASAMBLEA. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/01/2023 se resuelve por unanimidad eliminar de la redacción del Inc. f) del Objeto Social la explotación de establecimientos mineros, quedando la redacción del artículo tercero del esta-

tuto social a partir de la presente de la siguiente manera; "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La compra, venta de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos para la construcción y mercaderías relativas a la ferretería industrial, telefonía y comunicaciones. Matanza de ganado y pesca. b) Explotación de Hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad Publicitaria. f) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros y frigoríficos. g) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. h) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidad Financieras y toda otra que requiera del concurso público. i) Actuar como consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Por otro lado se Ratifica el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Córdoba, el aumento de capital y la reforma parcial del estatuto social aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2022.

1 día - N° 450819 - \$ 3723,40 - 27/04/2023 - BOE

INESQUECIVEL S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 de fecha 04/04/2023, por unanimidad aprobó: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que Leandro Gaspar Peralta, D.N.I. N° 28.430.499 y Silvia Esther Pereyra DNI N° 13.373.491 suscribirán la presente acta. 2) Segundo Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2023. Atento que por un error material e involuntario en la carga del trámite del Acta de Asamblea de fecha 23/01/2023 descargada desde consulta de Libros Digitales,

con el correspondiente comprobante de documentación digital, difiere de la presentada en el Expte. 0007-218923/2023. Por tal motivo se resuelve adjuntando los libros solicitados de manera correlativa y cronológicamente según los art. 324 y 325 CCCN y el inc.5 de la Res. Gral. 88/2019 DIPJ. Como consecuencia se procede a ratificar todos los órdenes del día del acta mencionada. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 450843 - \$ 1790,50 - 27/04/2023 - BOE

EL MISTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANALS

DESIGNACION DE GERENTE. Por Acta N° 26 de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre del año 2022 se resuelve: 1) Designar como Gerente de la sociedad al señor Claudio Francisco SALCITO BOLINGER, DNI N° 36.479.511, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 450782 - \$ 473 - 27/04/2023 - BOE

LAS CANANAS S.A.

RIO CUARTO

Elección Miembros del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N°9 celebrada el día 29/11/2016 se eligieron los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Estela María Carande, DNI 5.998.529, Director Suplente: María Cecilia Lardone, DNI 27.247.883.-

1 día - N° 450806 - \$ 697,40 - 27/04/2023 - BOE

CENTRAL SEPTIEMBRE S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) GONZALO NICOLAS JIMENEZ, D.N.I. N° 36147595, CUIT/CUIL N° 20361475950, nacido/a el día 24/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 2153, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANABELLA NOELI GATTO, D.N.I. N° 37619909, CUIT/CUIL N° 27376199091, nacido/a el día 22/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nueva Orleans 1596, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRAL SEPTIEMBRE S.A.S.Sede: Calle 24 De Septiembre 2153, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1).-Comercialización al por mayor y menor de calzados en general excepto los ortopédicos, calzados deportivos para ambos sexos y de niños. 2).-Comercialización al por mayor y menor de indumentaria para ambos sexos, niños y bebés. 3).- Comercialización al por mayor y menor de lencería de todo tipo.- 4).- Comercialización al por mayor y menor de accesorios en general.- 5).- Comercialización al por mayor y menor de artículos relacionados con la indumentaria.- 6).- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7).- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8).- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9).- Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 16500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO NICOLAS JIMENEZ, suscribe la cantidad de 8250 acciones. 2) ANABELLA NOELI GATTO, suscribe la cantidad de 8250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO NICOLAS JIMENEZ, D.N.I. N° 36147595 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANABELLA NOELI GATTO, D.N.I. N° 37619909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO NICOLAS JIMENEZ, D.N.I. N° 36147595.Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450740 - s/c - 27/04/2023 - BOE

LAS CANANAS S.A.

RIO CUARTO

Elección Miembros del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N°13 celebrada el día 27/11/2019 se eligieron los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Estela María Carande, DNI 5.998.529, Director Suplente: María Cecilia Lardone, DNI 27.247.883.-

1 día - N° 450810 - \$ 699,10 - 27/04/2023 - BOE

LAS CANANAS S.A.

RIO CUARTO

Elección Miembros del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N°20 celebrada el día 01/08/2022 se eligieron los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Estela María Carande, DNI 5.998.529, Director Suplente: María Cecilia Lardone, DNI 27.247.883.-

1 día - N° 450814 - \$ 699,10 - 27/04/2023 - BOE

LORENZO MONETTI Y CIA S.A.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) LORENZO MONETTI, D.N.I. N° 6589794, CUIT/CUIL N° 20065897947, nacido/a el día 12/08/1937, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Almirante Brown 335, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NILDA TERESA PITTAVINO, D.N.I. N° 3696513, CUIT/CUIL N° 23036965134, nacido/a el día 08/03/1939, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Boulevard Almirante Brown 335, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN ANDRES MONETTI, D.N.I. N° 24150643, CUIT/CUIL N° 20241506437, nacido/a el día 18/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Siste-

mas, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 594, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) LAUTARO MONETTI, D.N.I. N° 43883904, CUIT/CUIL N° 20438839047, nacido/a el día 07/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 594, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) LORENA DEL VALLE TARABLE, D.N.I. N° 22384365, CUIT/CUIL N° 23223843654, nacido/a el día 14/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 594, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LORENZO MONETTI Y CIA S.A. Sede: Calle Uruguay 45, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENZO MONETTI, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) NILDA TERESA PITTAVINO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 3) HERNAN ANDRES MONETTI, suscribe la cantidad de 432 acciones. 4) LAUTARO MONETTI, suscribe la cantidad de 72 acciones. 5) LORENA DEL VALLE TARABLE, suscribe la cantidad de 96 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERNAN ANDRES MONETTI, D.N.I. N° 24150643 2) Director/a Suplente: LAUTARO MONETTI, D.N.I. N° 43883904. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad,

inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 450755 - s/c - 27/04/2023 - BOE

BIOCOOL.TM S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) MARTINA CARRARA, D.N.I. N° 34317053, CUIT/CUIL N° 27343170535, nacido/a el día 28/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Parmenio Ferrer 6385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELANIE BACALONI, D.N.I. N° 34277662, CUIT/CUIL N° 27342776626, nacido/a el día 18/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 671, piso 10, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOCOOL.TM S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 671, piso 10, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA CARRARA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MELANIE BACALONI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIE BACALONI, D.N.I. N° 34277662 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA CARRARA, D.N.I. N° 34317053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELA-

NIE BACALONI, D.N.I. N° 34277662. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450758 - s/c - 27/04/2023 - BOE

BOXTAINERS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) LAUTARO CANAVOSIO ROCHA, D.N.I. N° 44898477, CUIT/CUIL N° 20448984770, nacido/a el día 19/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 6, lote 33, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CRISTIAN GUILLERMO CANAVOSIO, D.N.I. N° 25921828, CUIT/CUIL N° 20259218285, nacido/a el día 16/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOXTAINERS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Joule 5353, piso PB, departamento 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO CANAVOSIO ROCHA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN GUILLERMO CANAVOSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO CANAVOSIO ROCHA, D.N.I. N° 44898477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N° 24769584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO CANAVOSIO ROCHA, D.N.I. N° 44898477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450762 - s/c - 27/04/2023 - BOE

JOSE LUIS OLIVO S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

El 22/02/2023, por Asamblea Extraordinaria N°12 se resolvió: rectificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2022 y disolver la sociedad JOSE LUIS OLIVO S.A. C.U.I.T, N°30-70991335-9, Matrícula 8289-A, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se puso a consideración el nombramiento del liquidador en los términos del artículo vigésimo del estatuto y por unanimidad se designó al Contador Oscar Alberto DAMIAN, D.N.I. N°16.575.305, Matrícula Profesional: 10-07301-2 como liquidador de la Sociedad José Luis Olivo S.A.

1 día - N° 450412 - \$ 798 - 27/04/2023 - BOE

AFJ TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) FERNANDA MARCELA GALLARDO, D.N.I. N° 27003179, CUIT/CUIL N° 27270031795, nacido/a el día 09/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 1715, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AFJ TURISMO S.A.S. Sede: Calle Pan De Azucar 1715, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) FERNANDA MARCELA GALLARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA MARCELA GALLARDO, D.N.I. N° 27003179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MARCELO MIOLA, D.N.I. N° 27014943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA MARCELA GALLARDO, D.N.I. N° 27003179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450783 - s/c - 27/04/2023 - BOE

JUAIGNTEC S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO TECHERA, D.N.I. N° 38329482, CUIT/CUIL N° 20383294828, nacido/a el día 09/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 387, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUAIGNTEC S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 8045, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Diez (1610.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO TECHERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO TECHERA, D.N.I. N° 38329482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO AGUSTIN TECHERA, D.N.I. N° 40246869 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO TECHERA, D.N.I. N° 38329482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450793 - s/c - 27/04/2023 - BOE

AGUSCAR S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

El 27/02/2023, por Asamblea Extraordinaria N°8 se resolvió: rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria N°7 de fecha 03/08/2022 y disolver la sociedad AGUSCAR S.A. C.U.I.T. N°30-71160067-8, Matrícula 10704-A, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se puso a consideración el nombramiento del liquidador en los términos del artículo vigésimo del estatuto y por unanimidad se designó al Contador Oscar Alberto DAMIAN, D.N.I. N°16.575.305, Matrícula Profesional: 10-07301-2 como liquidador de la Sociedad Aguscar S.A.

1 día - N° 450410 - \$ 770 - 27/04/2023 - BOE

LORENISE S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) LORENA IVANA SEWALD, D.N.I. N° 28081749, CUIT/CUIL N° 27280817495, nacido/a el día 04/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Roberto Saieg 549, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LORENISE S.A.S. Sede: Calle Roberto Saieg 549, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta

Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA IVANA SEWALD, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA IVANA SEWALD, D.N.I. N° 28081749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO RICARDO ROLDAN, D.N.I. N° 22096832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA IVANA SEWALD, D.N.I. N° 28081749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450798 - s/c - 27/04/2023 - BOE

BA.FE.LO S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) JESICA CAROLINA CABRERA, D.N.I. N° 29607292, CUIT/CUIL N° 27296072929, nacido/a el día 28/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 645, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO FREYTES, D.N.I. N° 28272494, CUIT/CUIL N° 20282724945, nacido/a el día 23/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 645, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BA.FE.LO S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 645, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Cincuenta (1650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA CAROLINA CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO FREYTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FREYTES, D.N.I. N° 28272494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA CAROLINA CABRERA, D.N.I. N° 29607292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FREYTES, D.N.I. N° 28272494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450815 - s/c - 27/04/2023 - BOE

EQUETRIS S.A.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) MARCOS RIVAROLA, D.N.I. N° 46376943, CUIT/CUIL N° 20463769436, nacido/a el día 05/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO RIVAROLA, D.N.I. N° 44607897, CUIT/CUIL N° 20446078977, nacido/a el día 02/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EQUETRIS S.A. Sede: Calle Dino Carignani 364, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS RIVAROLA, suscribe la cantidad de 490

acciones. 2) IGNACIO RIVAROLA, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO RIVAROLA, D.N.I. N° 44607897 2) Director/a Suplente: MARCOS RIVAROLA, D.N.I. N° 46376943. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450818 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ARQUIDECASAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) DAMIAN ANIBAL REVELLI, D.N.I. N° 24312276, CUIT/CUIL N° 20243122768, nacido/a el día 16/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Leon Morra 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARQUIDECASAS S.A.S. Sede: Calle Leon Morra 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ANIBAL REVELLI, suscribe la cantidad de 169024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ANIBAL REVELLI, D.N.I. N° 24312276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMÁN HORACIO RIVOIRA, D.N.I.

N° 25469456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ANIBAL REVELLI, D.N.I. N° 24312276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450826 - s/c - 27/04/2023 - BOE

KOMPRESOR S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) MARIO OSCAR SAEZ, D.N.I. N° 45152084, CUIT/CUIL N° 23451520849, nacido/a el día 14/12/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 479, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER LUIS CARRIZO, D.N.I. N° 26480471, CUIT/CUIL N° 20264804710, nacido/a el día 04/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Centro, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KOMPRESOR S.A.S. Sede: Ruta Provincial 14 Km. 3.5, de la ciudad de Las Tapias, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO OSCAR SAEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) WALTER LUIS CARRIZO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO OSCAR SAEZ, D.N.I. N° 45152084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER LUIS CARRIZO, D.N.I. N° 26480471

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO OSCAR SAEZ, D.N.I. N° 45152084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450835 - s/c - 27/04/2023 - BOE

FRANA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : Juan Carlos Aghemo DNI N° 16311837 CUIT N° 20-16311837-9 y Director Suplente: Amalia Leonor Lugani DNI N° 16096021 CUIT N° 27-16096021-9, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 450114 - \$ 220 - 27/04/2023 - BOE

TERRAFERLONG S.A.

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) IGNACIO DALOE, D.N.I. N° 32866722, CUIT/CUIL N° 20328667224, nacido/a el día 30/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Ramon Lista 5292, piso 2, departamento 9, barrio Villa Deboto, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45346808, CUIT/CUIL N° 23453468089, nacido/a el día 21/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abramo Fernando 1822, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRAFERLONG S.A. Sede: Calle Charcas 2220, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, intermediación, construcción, locación, administración, servicio de consultoría. Asesoramiento y capacitación, de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros. b) Agrícola-Ganaderas: Explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, servicios de apoyo agrícola y pecuarios, compra, venta y arrendamiento, apar-

cería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la actividad lechería, explotación de tambos, cría y engorde de animales de cualquier tipo, intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, productos lácteos, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos, c) A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere y sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar embargo, dar en usufructo, hipotecar, o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación, participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO D'ALOE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICTOR HUGO MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presi-

dente/a: IGNACIO D'ALOE, D.N.I. N° 32866722
2) Director/a Suplente: VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45346808. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450845 - s/c - 27/04/2023 - BOE

DREAN S.A.

A los fines de cumplir con el tracto registral requerido por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se comunica que mediante la Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas N° 72 del 15 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria N° 70 del 31 de octubre de 2022, mediante la cual se aprobó por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Eduardo Valerio a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, (ii) la designación del Sr. Leonardo Antonio Martínez Vera, D.N.I. 95.294.188, como Director Suplente en su reemplazo, quién fijó su domicilio especial mediante carta de aceptación de cargo en Avenida Córdoba 325, Luque, Depto. de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y (iii) dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Sanz, Directora Titular y Vicepresidente: Brenda Aixa Mac Lennan, Director Titular: Paul Korder Ortega, y Director Suplente: Leonardo Antonio Martínez Vera, quienes se mantendrán en sus cargos hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables por el ejercicio económico que finalice el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 450173 - \$ 1113,55 - 27/04/2023 - BOE

HORMESIS S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) DIEGO MATIAS PERASSI, D.N.I. N° 29474474, CUIT/CUIL N° 20294744747, nacido/a el día 25/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis esquina Moreno 997, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HORMESIS S.A.S. Sede: Calle San Luis Esquina Moreno 997, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Setecientos (160700) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Siete (1607.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MATIAS PERASSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MATIAS PERASSI, D.N.I. N° 29474474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA LUCIA GARAY, D.N.I. N° 33381879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MATIAS PERASSI, D.N.I. N° 29474474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450853 - s/c - 27/04/2023 - BOE

BOCATA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) NATALIA PEREYRA, D.N.I. N° 29182690, CUIT/CUIL N° 27291826909, nacido/a el día 19/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 1165, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO PEREYRA, D.N.I. N° 30771652, CUIT/CUIL N° 20307716527, nacido/a el día 04/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Mtde Alvear 1619, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOCATA DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 251, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO PEREYRA, D.N.I. N° 30771652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA PEREYRA, D.N.I. N° 29182690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO PEREYRA, D.N.I. N° 30771652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450866 - s/c - 27/04/2023 - BOE

HOT BREAD S.A.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) WALTER MATIAS DEL PRETTE, D.N.I. N° 28657028, CUIT/CUIL N° 20286570284, nacido/a el día 15/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Olmos 1446, barrio Córdoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO DAMIAN PERALTA, D.N.I. N° 28186863, CUIT/CUIL N° 20281868633, nacido/a el día 23/12/1980, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gob Ramon J Carcano 104, barrio Sabatini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOT BREAD S.A. Sede: Avenida Libertador 845, departamento 1, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER MATIAS DEL PRETTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERARDO DAMIAN PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO FILARDI, D.N.I. N° 29574615 2) Director/a Suplente: GERARDO DAMIAN PERALTA, D.N.I. N° 28186863. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 450867 - s/c - 27/04/2023 - BOE

FONO VIDRIOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) MATIAS MARCO TOUJAS ALBERTENGO, D.N.I. N° 42474631, CUIT/CUIL N° 20424746313, nacido/a el día 16/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valles Francisco 3146, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO CARLOS TOUJAS, D.N.I. N° 21391078, CUIT/CUIL N°

20213910788, nacido/a el día 17/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 855, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FONO VIDRIOS S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Setecientos (160700) representado por 200 acciones de valor nominal Ochocientos Tres Con Cincuenta Céntimos (803.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MARCO TOUJAS ALBERTENGO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ROBERTO CARLOS TOUJAS, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CARLOS TOUJAS, D.N.I. N° 21391078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS MARCO TOUJAS ALBERTENGO, D.N.I. N° 42474631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS TOUJAS, D.N.I. N° 21391078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 450887 - s/c - 27/04/2023 - BOE

ELESIL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO. Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28 de febrero de 2023 de ELESIL S.A. se resolvió la elección del Sr. Franco Ariel Mignola, DNI N° 24.919.228 como Director Titular Presidente, del Sr. Sergio Andrés Mignola, DNI N° 22.893.304 como Director Titular Vicepresidente, de la Sra. Carina

Silvia Mignola, DNI N° 21.757.279 como Directora Titular Vocal, y de la Sra. Daniela Paola Gambino, DNI N° 22.672.329 como directora suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 449003 - \$ 381,70 - 27/04/2023 - BOE

CONSILIO FERRO SAS

Acta de asamblea ratificativa extraordinaria de fecha 10/04/2023. se ratifica el acta de asamblea de fecha 15/07/2021 en la que ante la renuncia del Sr. Humberto Fabián Salas al cargo de Administrador Suplente de la sociedad, resulta electo el Sr. Maximiliano Andrés Eguaras CUIT 20-29173378-7, de estado civil casado, nacido el 07/06/1982, fijando domicilio en calle Matra 9188, de la Localidad de Córdoba y se modifica el Art. 7 del Contrato Social quedando la administración a cargo de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES FERREYRA D.N.I. N° 21.655.373 que revestirá el carácter de Administrador Titular. y al Sr. MAXIMILIANO ANDRÉS EGUARAS D.N.I. N° 29.173.378 en el carácter de Administrador Suplente.

1 día - N° 449907 - \$ 536,05 - 27/04/2023 - BOE

ECO VISTA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA. En la Ciudad de Córdoba, el 13 de marzo de 2023, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Calle Ituzaingó 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, los señores accionistas de ECO VISTA S.A. quienes representan la totalidad de los accionistas con derecho a voto y titulares del cien por ciento del capital social; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Renuncia de Director Titular y aprobación de su gestión. 3) Designación de nuevo Director Titular. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. La presidenta mociona para que todos los accionistas presentes aprueben y suscriban el acta de esta asamblea. Sometido a consideración de los presentes, la asamblea por unanimidad RESUELVE: aprobar la moción de la Sra. presidenta. Renuncia de Director Titular y aprobación de su gestión. Se resuelve de manera unánime aceptar sin reservas la renuncia del Sr. Sr. Cristian Reyes D.N.I. 30.477.327 a su cargo de director titular. Se aprueba por unanimidad su gestión. tercer punto del Orden del Día: Designación de nuevo Director Titular, se resuelve por unanimidad designar al Sr. RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, CUIL N° 20-26189715-7, nacido el día 08/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión

administrativo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, de la ciudad de San Luis, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina; y fijando domicilio especial a efectos legales en Calle Ituzaingó 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de director titular de la sociedad con mandato hasta el 31/12/2024. El Sr. Raúl Páez, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer sus respectivas funciones y declara bajo juramento que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente". El nuevo Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: LILIANA ARGENTINA POLANCO, Director Titular: RAÚL ALBERTO PÁEZ, Director Suplente: ALBERTO MARTÍN ALARCÓN, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio el 31/12/2024.

1 día - N° 449918 - \$ 2486,95 - 27/04/2023 - BOE

CASTORES S.A.S.

Córdoba - Renuncia y nueva designación de Administrador titular - reforma de instrumento constitutivo. Por Acta de reunión de socios de fecha 10/04/2023, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia de la Sra. Romina Gisela Olariaga, D.N.I. N° 29.475.885, a su cargo de Administradora titular; designar como Administrador titular, al Sr. Pablo Sebastián Tordi, D.N.I. 29.393.911, C.U.I.T. 20-29393911-0, quien acepta el cargo y fija como domicilio especial, Manzana 60, Lote 375 S/N, Estancia Q2, Mendiolaza, Córdoba; y reformar los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIÁN TORDI, D.N.I. 29.393.911, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y permanecerá en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa en el carácter de administradora suplente (con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse) a la Sra. ANA CAROLINA TARDITTI, D.N.I. 27.892.165" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIÁN

TORDI, D.N.I. 29.393.911, en caso de ausencia o impedimento corresponderá la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 449947 - \$ 1418,05 - 27/04/2023 - BOE

GAS EQUIPMENT GROUP S.R.L.

CAMILO ALDAO

Por Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 24/04/2023, encontrándose presentes la totalidad de los socios, Sres. Andres Martin Echaniz, D.N.I. N° 25.459.150, CUIT N° 20-25459150-6; Darío Carlos Antonio Bacelli, D.N.I. N° 14.898.829, CUIT N° 20-14898829-4 y Juan Manuel José Osenda, DNI N° 29.056.562; CUIT N° 20-29056562-7; se resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia indeclinable a su cargo de Gerente de "Gas Equipment Group s.r.l. del Socio, Andres Martin Echaniz y se procedió al nombramiento de un nuevo Gerente en su reemplazo, quedando designado como nuevo Gerente el Sr. Fernan Bacelli, DNI N° 33.920.371, CUIT N° 20-33920371-8; domiciliado en calle Leandro N. Alem N° 1060 de la Localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina quien a pesar de no ser socio de esta firma, se encuentra presente en esta reunión y decide aceptar el cargo de gerente que le fue conferido, declarando bajo juramento y bajo responsabilidad de ley, no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo para el cual fue elegido, establecidas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de no encontrarse incluido en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 11/2011 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente, fijando domicilio especial en Bv. José María Aldao y Elisa Maglio de la Localidad de Camilo Aldao.

1 día - N° 449956 - \$ 1295,20 - 27/04/2023 - BOE

DE LA LOCA S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 21/04/2023 se eligio como adm suplente a la Sra. Bozicovich Zoe Agostina DNI: 42.219.141, se reformo el articulo septimo que quedo redactado. ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Daniel Guillermo Bozicovich DNI: 16.010.889 quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su

cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Bozicovich Zoe Agostina DNI: 42.219.141, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se reformo el artículo cuarto que quedo redactado: ARTICULO CUARTO "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:" 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 450094 - \$ 4198,45 - 27/04/2023 - BOE

ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ALTA GRACIA

Mediante reunión de socios del 17.04.23 se resuelve por unanimidad la designación de: a. otro administrador a fin que haya dos administradores y representantes legales en la Sociedad para que ejerzan sus funciones de manera indistinta, y b. un nuevo administrador suplente, nombrando en consecuencia como nuevo administrador y representante legal al Sr. JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N° 34.441.904, argentino, nacido el 04/05/1989, soltero, Ingeniero, domiciliado en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 592, piso 1, Dpto. A, Córdoba, Prov. de Córdoba y nueva administradora suplente a la Sra. MARIA MINUZZI, D.N.I. N° 35.963.296, argentina, nacida el 23/06/1991, casada, Ingeniera, domiciliada en calle Pedro N.

Rodriguez N° 963, Barrio Urca, Córdoba, Prov. de Córdoba. Que los arts. 7 y 8 del Estatuto quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: TOMAS ARGUELLO PITT, D.N.I. N° 33.975.155 y JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N° 34.441.904 en el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA MINUZZI, D.N.I. N° 35.963.296, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. TOMAS ARGUELLO PITT, D.N.I. N° 33.975.155 y JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N° 34.441.904 de manera indistinta y en caso de ausencia o impedimento de ambas corresponderá a la reunión de socios. Durarán en su cargo mientras no sean removidas por justa causa"

1 día - N° 450421 - \$ 3008,60 - 27/04/2023 - BOE

PRESENTE S.A. EN LIQUIDACION

VILLA MARIA

RECTIFICACION EDICTO 03/06/2022. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó por unanimidad los siguientes puntos: 1) el balance final de liquidación; 2) proyecto de distribución y 3) conservación de los libros y demás documentos sociales, quedando dicha obligación en forma conjunta en las personas de Paola Patricia Santunione, DNI 18.477.968 y Fabiana Maria Santunione, DNI 21.757.374.

1 día - N° 449945 - \$ 351,25 - 27/04/2023 - BOE